



**ORDEN DE COMPRA INTERNA  
GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO**

Código	DAF-OPER-01-R-01
Fecha	10-Oct-12
Versión	00

GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO  
PRAT N° 350, PRIMER PISO, LA SERENA  
GIRO: Administración Pública y Defensa  
RUT: 72.225.700-6

**ORDEN DE COMPRA N° 29 /**

RAZÓN SOCIAL: ELENA REYES GONZÁLEZ  
 RUT RAZÓN SOCIAL: 4.580.785-1  
 DIRECCION: CASILLA 100, SALAMANCA  
 FECHA DE EMISIÓN: 26-02-2013  
 CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA

De nuestra consideración: Agradeceremos se sirva dar curso a la siguiente orden de compra:

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLIZA N°133442117 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE KW-2495-6	12.605	12.605
1	POLIZA N°133442115 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE CBDJ-29-1	12.605	12.605
1	POLIZA N°133442114 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE CBDJ-30-5	12.605	12.605
1	POLIZA N°133442113 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE CLCW-12-1	12.605	12.605
1	POLIZA N°133442111 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE DSSS-43-4	14.286	14.286
1	POLIZA N°133442112 SEGURO OBLIGATORIO VEHICULO FISCAL PATENTE CRSH-46-K	23.530	23.530
		SUB-TOTAL	88.235
		IVA 19%	16.765
		<b>TOTAL</b>	<b>105.000</b>

CON CARGO A LA CUENTA 2210002  
ID:41862

- 1- Lo solicitado deberá ser enviada a: GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO RUT: 72.225.700-6, PRAT 350, LA SERENA
- 2- Esta orden de compra SOLO es válida por los productos indicados en esta Orden de Compra.
- 3.- La orden de Compra deberá venir adjunta a la Factura.

Observaciones:

Firma de Emisor de O/C  
CLAUDIA MERIÑO CASTILLO  
ADMINISTRATIVO UNIDAD DE OPERACIONES  
Gobierno Regional - Región de Coquimbo



Firma de Aprobación de O/C  
CLAUDIA ROJAS ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
Gobierno Regional - Región de Coquimbo

CRR/cmc

Dueño de Registro:	Encargado (a) de la Unidad de Operaciones	Revisado por:	Jefe(a) del Depto. de Administración	Aprobado por:	Jefe(a) de División de Administración y Finanzas
--------------------	---	---------------	--------------------------------------	---------------	--